

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



HOSPITAL "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS"

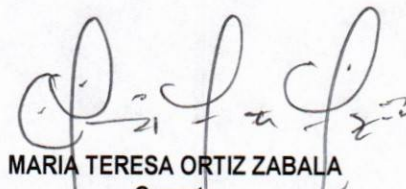
SAN JOSE DE MIRANDA - SANTANDER

NIT: 800.125.276-5

CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES

Yo, MARIA TERESA ORTIZ ZABALA, actuando en mi condición de GERENTE de la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSÉ DE MIRANDA Y CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SAHAGUN DE CARCASI, certifico que la contratación que tiene por objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROGRAMA DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD-EBS, SEGÚN RESOLUCION NO. 709 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL EN LOS MICROTERRITORIOS M15, M16, M17 Y M18 DEL TERRITORIO 05 DEL MUNICIPIO DE CARCASI-SANTANDER - REMANENTE., se encuentra contemplado en el PLAN DE ADQUISICIONES de la entidad para la VIGENCIA FISCAL DE 2.026 y debidamente sustentada la necesidad conforme los estudios previos.

En constancia se firma en San José de Miranda, a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo de Dos Mil Veintiséis (2.026).



MARIA TERESA ORTIZ ZABALA
Gerente

**CALIDAD Y EFICIENCIA AL SERVICIO DE LA SALUD
COMUNITARIA**
Calle 5 No. 5 – 08 Cel: 322 706 2167
E-MAIL: esemiranda9@gmail.com

Elaboró: Consultores Jurídicos Asociados C&F
S.A.S

Revisó: Consultores Jurídicos Asociados C&F
S.A.S

Aprobó: Dra María Teresa Ortiz Zabala